



VNIVERSITAT ID VALÈNCIA

Corrección de la resolución de 4 de noviembre de 2020, de la vicerrectora d'Estudis i Política Lingüística de la Universitat de València, por la que se convocan los premios *Aprender anglès* para los estudiantes de los grados del campus de Ontinyent del curso 2019–2020 y se establecen las bases que los regulan.

Se procede a modificar el punto 3, segundo párrafo, de la resolución de noviembre de 2020, de la vicerrectora d'Estudis i Política Lingüística de la Universitat de València, por la que se convocan los premios *Aprender anglès* para los estudiantes de los grados del campus de Ontinyent del curso 2019–2020 y se establecen las bases que los regulan.

Donde dice:

El plazo de presentación de las solicitudes será de diez días hábiles contados desde la publicación de esta resolución en tablón de anuncios oficial de la Universitat de València [<http://tauler.uv.es>].

Debe decir:

El plazo de presentación de las solicitudes será de diez días hábiles contados desde la publicación de esta resolución en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana [<http://www.dogv.gva.es/es>].

Valencia, 27 de enero de 2021

Isabel Vázquez Navarro

Vicerrectora de Estudios y Política Lingüística
por delegación de la Rectora (DOGV 14/01/2021)